

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Tiempo Parcial 3 horas]**, con el código de convocatoria **100**, del área de conocimiento de **Anatomía y Embriología Humana**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A CARLOS FELIX SANCHEZ FERRER (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO/A NIQUEL GARCÓN GARCIA (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 DANIAN GARCIA OLMO (a propuesta del Centro)
 VOCAL 2 ANGEL NÚÑEZ MOLINA (a propuesta del Centro)
 VOCAL 3 JOSE RAMÓN SÁNCHEZ TEJERO (vocal externo)
 VOCAL 4 JOSE VICENTE SANZ CASADO (vocal externo)
 VOCAL 5 CARMEN SELLÁN SOTO (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

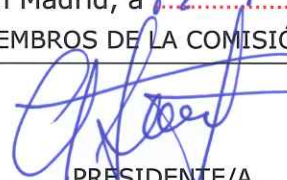
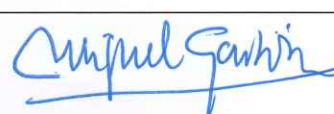
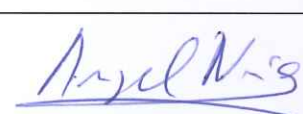
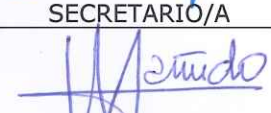
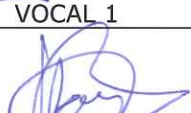
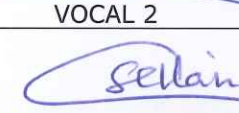
Don/Doña ANA MARQUERO DIEZ-HANDINO ¹

Y como suplentes a:

1º JUAN SANCHEZ-VERGO BUENO 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 19-7-23

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
PRESIDENTE/A		
		
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
		
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

[illegible]

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

23/24-100

Número de plazas: 1
Categoría: **Profesor/a Asociado/a**
Dedicación: **Tiempo Parcial 3 horas**
Área: **Anatomía y Embriología Humana**
Departamento: **Anatomía, Histología y Neurociencia**
Centro: **MEDICINA**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

Ana Abarquero Díez-Handino

Y en caso de renuncia:

Juan Sánchez-Verde Bueno

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días naturales**, aporte la documentación establecida en las bases de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	4174-4531-6463P4754-6E48	Fecha	31/07/2023
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4174-4531-6463P4754-6E48	Página	1/1

